



ECONOMÍA 08
EL BCE PRESENTA
NUEVAS MONEDAS
DE UN DÓLAR

JUDICIAL 08
LABORATORIO DE DROGA ES
HALLADO CERCA DEL SITIO
EN QUE CAYÓ AVIONETA

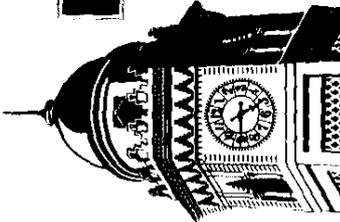


CULTURA 02Z
ERNESTO LACLAU, TEÓRICO
POLÍTICO ARGENTINO, DICTA
CHARLA SOBRE POPULISMO

LO MÁS
DESTACADO

EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL



PRIMERA EDICIÓN - 36 Páginas | Nº 46.413 | Ecuador

www.eltelegrafo.com.ec

45
CENTAVOS

JUEVES 17 MAYO 2012



EXTRACTO

DE LOS DOCUMENTOS RELATIVOS AL AUMENTO DE CAPITAL ASIGNADO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DENOMINADA IPG MEDIABRANDS S.A.

Se comunica al público que la compañía extranjera IPG MEDIABRANDS S.A. aumentó el capital asignado para sus operaciones en el Ecuador en VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en los términos constantes en la protocolización efectuada ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el 6 de enero de 2012. El aumento de capital fue aprobado mediante Resolución No. SC-IJ-DJCPT-E-12-0000550 el 1 Febrero de 2012. El actual capital asignado es de VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

Guayaquil, 1 Febrero de 2012.

Ab. Víctor Anchundia Places
 INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RESOLUCIÓN No. SC-IJ-DJCPT-E-12-0000550 VÍCTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

CONSIDERANDO:

QUE el 6 de enero de 2012, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, se han protocolizado los documentos otorgados en nación extranjera referentes al aumento de capital asignado para sus operaciones en el Ecuador de la compañía extranjera denominada IPG MEDIABRANDS S.A. una sociedad constituida y existente bajo las leyes colombianas;

QUE la abogada Victoria Beltrán, ha comparecido a este Despacho, solicitando la calificación de los documentos contenidos en dicha protocolización;

QUE el Departamento de Inspección de Compañías, ha emitido informe favorable No. SC-ICI-DDI-G-12-0026 de 11 de enero de 2012 con el que procede a ampliar el informe de Inspección No. SC-ICI-DDI-G-11-0831 de 31 de octubre de 2011, para la aprobación solicitada;

QUE el Departamento Jurídico de Concurso Preventivo y Trámites Especiales, ha emitido informe favorable No. SC-IJ-DJCPT-E-12-088 de 23 de enero de 2012, para la aprobación solicitada;

En el ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, mediante Resoluciones Nos. ADM-08398 de 5 de septiembre de 2008, ADM-08458 de 24 de septiembre de 2008, y SC-IAF-DRH-G-2011-0108 de 20 de enero de 2011;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital asignado a la sucursal en el Ecuador, de la compañía extranjera IPG MEDIABRANDS S.A., en VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual su capital asignado quedará elevado a VEINTICINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, tome nota del contenido de la presente Resolución y siente razón de su anotación.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil,

quil:
 tom:
 cilio
 S.A.
 ARTI:19:00
 al m
 por l
 el ca
 Vigés:
 anot:20:00 23:00
 ARTI:tura en 3D
 junt
 de m
 CUV
 COM
 yaqu:

RAZC
 Intenc
 G-12
 conte
 docu
 Notari
 de Ca
 to, vé



RAZO
 Intenc
 Aume
 tranje
 Améri
 de los
 resolu:20
 pectiv
 Quito, 20:10

18:00
 REGIS
 NUME
 HORA
 En cur
 Guaya
 Con il
 en la 0
 2012.
 PLACI
 ta con
 Capital
 DIABRA
 2.- Se
 lata) in:10

20:00 22:50
 itura en 3D